

para todas las generalidades egoístas.

Conjetura, con-yectura.—Conocimiento de un objeto fundado en sus relaciones (yectura) con otros objetos conocidos. Por las variaciones del barómetro, se conjeturan las del tiempo. Por la exterioridad de un ser humano, se conjetura el alcance y el modo de sus funciones internas.

La conjetura anticipa y afirma las relaciones, apoyándose menos en datos racionales, que en anticipaciones del sentimiento individual.

Conjetura de lo presente.

—En el sentido vulgar se *conjetura* lo *ausente* partiendo de lo *presente*. En el sentido platónico, es más bien lo *presente* lo que se *conjetura* por lo ausente.

Es que Platón no se atiene más que á las *ideas* presentes en el pensamiento; y llama conjetura á lo que se toca, se ve; y el sentido común entiende que conjetura por lo que vé, lo que no ve actualmente en el mundo de los sentidos.

La verdad de ambas *conjeturas* ó *figuraciones*; es su *simultánea* aparición en la conciencia humana. Cada cual tiene su fuerza propia; su razón para convencer. La realidad externa se funda en el sentimiento inapelable del fenómeno, mientras está presente. La realidad interna, en el sentimiento análogo de la ley, de la subjetividad, también presente.

Por la presencia de cada cual se conjetura, ó se figura, lo correlativo ausente.

Conjugación.—Así como los nombres se declinan á la manera que una línea recta se inclina en diversas direcciones, los verbos se conjugan, se unen con los nombres para llevarlos á su vez en las direcciones diferentes llamadas *tiempos*.

El tiempo en general, es el verbo en particular, el participio.

Esto en teoría; en práctica aparecen los tiempos colectivamente en gerundio.

El gerundio á su vez implica tres tiempos: el presente, el pasado y el futuro.

Todas estas formas tienen dos modos de actuar: el activo y el pasivo.

Además son susceptibles de condiciones diferentes, subjuntivas.

Conjugar, del latín *cum*, con, y *jugere*, juego.—Definir los tiempos de un verbo, ó sea de una función verbal abstractamente considerada.

Los tiempos se modifican por el sujeto que los rige, el cual puede ser uno, otro, ó bien otro que uno y otro (yo, tú ó aquél).

Conjugar un verbo es hacer práctica la teoría contenida en el *infinitivo*.

El presente, el pasado y el futuro, analizan el infinitivo; el infinitivo los sintetiza.

Un infinitivo en que no se sobreentienden los tiempos definidos no es cosa alguna; así como cada tiempo no se sostiene sino dentro del organismo que da cuerpo al infinitivo.

Los seres que viven no hacen otra cosa que conjugar el verbo vivir.

Conjunción, del latín *cum*, con, y *jungere*, juntar.—Conjunción y disyunción, son como si dijéramos síntesis y análisis.

La Gramática Castellana al exponer las partes de la oración, reúne con el nombre de conjunción á su antagonista la disyunción. Reunidas se hallan también la síntesis y la análisis en la gramática de la vida.

Dos son, como todos los antagonistas, los que se reúnen aquí en un solo concepto *relación*. Es la trinidad

en relación una cosa tan vulgar, que en todas partes se la encuentra. Y con todo, en medio de tanta vulgaridad, ha llegado á surgir el concepto *trino* y *uno*, calificado como misterio superior á todos los misterios. Así debía suceder. Enfrente de la trinidad relativa, profana y al alcance de todo el mundo, había de levantarse la trinidad absoluta, divina y profundamente misteriosa. Lo positivo son tres afirmaciones (una y otra parte, separadas: unión de ambas partes); lo negativo es una negación rotunda, que implica tres negaciones correlativas. Lo primero se refunde en una sola afirmación; lo segundo en una sola negación, inaccesible y misteriosa. El misterio que se obstina en permanecer absoluto, será siempre absoluto é inaccesible. Solamente en relación alcanzará á sentirle el pensamiento, como polo negativo, entre el cual y el positivo, concebirá todas las cosas, formando la cadena que enlaza ambos extremos.

Esto en la gramática de la vida. En la gramática de la lengua la conjunción es partícula que sintetiza, así como la disyunción es partícula que analiza.

Se sobreentiende que al unir ó desunir gramaticalmente, se dejan siempre á salvo las antítesis, correlativas con las tesis significadas para los casos particulares que figuran en la oración.

Conjunto.—Pluralidad definida de algún modo; pero unidad relativa de otra pluralidad.

Los conjuntos fenomenales del Universo, son pluralidades definidas con ó sin análisis descendente ulterior. Pero además, en sentido ascendente se considera siempre á los conjuntos fenomenales como partes

de otra totalidad, la cual acaba por figurar en absoluto como simple idea, generalidad ó ley, contrapuesta á la *realidad* del conjunto mismo.

Conjurar, del latín *cum*, con ó contra, y *jus*, derecho.—Conjuración es una función morbosa, que se realiza contra un orden cualquiera, por elementos conjurados, es decir, unidos en un mismo sentimiento destructor.

Pero también se conjura una función morbosa, oponiéndole una acción análoga en general y encaminada en sentido inverso respecto de ella.

Los conjuros supersticiosos se encaminan contra el genio del mal, al que se supone conjurado contra el genio del bien.

Commensurable, con-mensurable.—Lo que tiene una medida común. La medida es sólo propia del espacio, y así es que al aplicar la palabra *medida* á otros puntos de vista, ha de hacerse con salvedades, que distingan esta medida de la medida geométrica.

La cantidad y la calidad son incommensurables entre sí.

El tiempo se mide por el espacio, pero es utilizando la relación necesaria entre ambos factores en el movimiento. Así se obtiene una medida relativa, no la medida del tiempo en sí.

Conocer, del sanscrito, *juá*, del griego *gnóco*, y del latín *gnoscere*.—Función de la conciencia refleja, ó sea del sentimiento, reproducido como luz en la sombra misma de que se destaca.

Aparece la función de sentir: 1.º, como fenómeno (sentido exterior); 2.º, como ley (sentido íntimo), y 3.º, como fenómeno y como ley en ejercicio.

Conocer en general y abstraído de

la función en que figura al realizarse, es sentir la ley de las cosas, la generalidad, enfrente de la particularidad fenomenal. El sentimiento aislado de la particularidad fenomenal corresponde al animal desprovisto de pensamiento.

No es posible conocer sino lo que se define dentro del pensamiento, lo que se indefine es simplemente sentido y constituye la sombra, dentro de la cual centellea la luz (conocimiento) del sentimiento.

El conocer abstraído del sentir, es función eminentemente teórica, que inmoviliza á la práctica en un momento determinado de la vida. Hace, por lo tanto, caso omiso de los tiempos pasado y futuro, y si pudiera llegar á sus últimos límites, habría de hacerlo también de lo presente en que se encastilla, porque sin pasado ni futuro no se concibe lo presente.

Resulta que el conocer, aunque función necesaria para el hombre, pues sin ella no sería hombre, es función *refrenadora* de la vida inteligente, propendiendo á inmovilizarla. Requiere esta vida, para sus manifestaciones, el concurso del tiempo, eliminado en el simple y estático conocer.

Así es que no pudiendo el que conoce dejar de sentir su función de conocer, y no pudiendo sentirse como función sino funcionando ella misma, la práctica viene forzosamente á cooperar con la teoría para la confección y reconocimiento de la función común que llamamos vida intelectual.

Así se reconoce el pensamiento sintiéndose á sí propio como cuerpo espiritual, y se da cuerpo de ley enfrente de la vida orgánica, que es su manifestación externa ó su fenómeno correlativo, y de la vida *puramente sensitiva*, que es la misma vida del

pensamiento, supuesta aparte del individuo que la reconoce. La vida no reconocida es práctica sin teoría. El reconocimiento abstracto de los elementos de la vida, sin vida, momento pasivo, y sin el concurso activo del tiempo, es teoría sin práctica.

Resulta, pues, que el conocimiento, ley en cuanto se relaciona con todo lo conocido, es fenómeno á su vez en cuanto se relaciona con lo desconocido.

Se sobrepone por un lado á las cosas *sentidas*; y por otro se somete y considera *sentido* como objeto de un sujeto superior, que no se define ó da á conocer, sino para tornar á ser sentido, coincidiendo así en todas las fases de la función el conocimiento y el sentimiento.

La función común de conocer y sentir es conocimiento de lo realizado en cuanto confina en general con los sentimientos particulares; y es sentimiento de lo no realizado en cuanto confina en particular con lo desconocido en general, coeficiente perpetuo de todo lo conocido.

Conocer y saber. — Conocer y saber son funciones análogas del pensar, pero no idénticas entre sí.

La noción es simplemente la impresión de algo externo en los sentidos exteriores, trasladada al sentido íntimo: el conocimiento (con noción, conciencia), es la misma impresión trasladada á la reflexión.

El sabio es el que conoce *en general*, aunque puede no reconocerlo bien, si á la par no reconoce su ignorancia de lo *universal*.

El niño conoce sin saberlo; muchos sabios conocen sin reconocerlo bien. Traspasan los límites del pensar, cuando creen saber lo absoluto é incondicional.

Al hablar Aristóteles de la *conciencia de la conciencia*, si no se refería á la conciencia del sentimiento íntimo (reflexión) era un sabio inconsciente de su propia sabiduría. Pero es de presumir que sólo le faltara la expresión adecuada de su concepto, tanto ó más por falta de palabra adecuada, que de concepto adecuado dentro de sí propio.

Conócete á ti mismo. — El oráculo de Delfos hablaba como quien era: un símbolo místico que seguramente ni aun él mismo sabía lo que decía.

Al menos recomendaba lo imposible.

Conocerse á sí mismo es más imposible que tocar el cielo con las manos, si no se entiende por sí mismo, no el sujeto puro, el *yo personal*, sino el sujeto objetivado.

Solamente lo objetivo se presta al conocimiento. ¿Cómo conocer lo que no tiene ni sombra de cuerpo cognoscible?

Así es que, de nosotros mismos, sólo sentimos como algo *ideal* objetivo la ley constituida, el yo relacionado con el *no yo*; ya se entienda por *no yo* el *no yo* relativo á otro que yo, ó el *no yo sin relación*: elemento absoluto equivalente á nada en teoría y que sólo se hace algo al objetivarse en la práctica.

Así, pues, el *nosce te ipsum* sólo podía interpretarse bien como mandato de reconocer ante todo la ignorancia necesaria como límite del saber.

Este límite se siente al hacerse definido prácticamente el coeficiente indefinido de la vida.

El limitado en la función de limitar es siempre en el espacio (una extensión determinada): el limitante es

lo indefinido bajo la forma de tiempo presente (Espíritu Santo), relacionado con el pasado (definido en el tiempo) y el porvenir (tiempo indefinido).

Mas olvidemos todo lo dicho, y pongámonos á ciegas y con idolátrica fe al servicio del oráculo: obedezcamos su mandato: en él se encierra todo.

Conocerse á sí mismo, ¿será simplemente conocerse el hombre como cuerpo, conocerse en cuanto vegeta?

Evidentemente no; si conocerse el hombre en cuanto vegeta es una parte de obediencia al mandato, conocerse en cuanto piensa es otra parte más importante aún.

Ambas partes disociadas no serían más que partes.

Para constituir un todo, necesitan un lazo común: el sentimiento. El hombre conoce que vegeta, porque siente su cuerpo, y conoce que piensa porque siente su pensamiento.

Llegar á esta disección de un todo en partes, ó bien á su recomposición, es cumplir teóricamente el mandato del oráculo: falta cumplirle prácticamente. ¿Qué hará el hombre con este fin?

Se moverá, comenzará un movimiento en dirección del conocimiento del cuerpo y otro en dirección del conocimiento de lo que se llama espíritu, y ¿qué resultará?

Mientras dure el movimiento, mientras continúe la práctica, siempre avanzará conociendo algo más, ya por fuera, ya por dentro, ó en ambos sentidos; mas nunca se podrá parar, so pena de quedarse estacionado en el momento teórico, y renunciar al práctico, que es lo mismo que renunciar al mandato que se considera obligado á obedecer.

Y ¿cómo renunciar al mandato sin

cerrar los oídos á la voz de la razón? La razón impone el análisis, y dejar de analizar el mundo de los sentidos, lo mismo que el de la inteligencia, es dejar de discurrir y ponerse al nivel del animal. Esto no puede hacerlo la humanidad sin que la especie humana desaparezca del Universo.

Conocimiento.—Lo realizado en la función de conocer.

El que conoce en transacción con las cosas conocidas, es lo desconocido en sí. Lo desconocido en sí es el sujeto consciente cuando el pensamiento mismo se determina como objeto (ley) relacionándose con las cosas conocidas.

Así es el que conoce el *último género* y la *última diferencia*.

Es último género, sintiendo que es género, indeterminado factor de la función de determinarse el género.

Es última diferencia porque se distingue y determina al relacionarse con *cualquier cosa* como unidad diferencial absoluta.

Lo desconocido determina todas las cosas *en general*, las engendra. Las cosas conocidas determinan todo en particular, lo producen.

Lo general, lo que engendra es activo, respecto de todo particular ó producido.

Lo particular puede ser activo respecto de otro particular; pero, en general, es siempre pasivo.

Lo pasivo, en el pensamiento, (pasión) puede ser activo respecto de todo lo particular ó determinado; pero la pasión misma se forma pasivamente en el pensamiento, bajo el imperio de lo indeterminado, que preside á la generación suprema de todo lo determinado.

Lo pasivo no cohibe la libertad del individuo. Antes al contrario, es obra

de esa misma libertad, que se ejerce, además de la esfera pasional, en la esfera reflexiva, sobreponiéndose á las dos, como se sobrepone á los ámbitos de la vida orgánica, permaneciendo siempre fuera de los ámbitos de lo inorgánico.

Solo prevalece lo pasivo cuando lo *consiente* un acto voluntario definitivo con detrimento de la teoría, que, como ley, debiera prevalecer.

La teoría, por su parte, necesita estar bien constituida para guiar legítimamente á la pasión.

Conquista, *con-querer*, del latín *cum*, con, *yquerere*, buscar.—Aumento de posesión.

Poseer no es bastante; necesita el hombre conquistar si no ha de ser conquistado. La guerra de conquista (lucha por la existencia) es inevitable, *en general*. En particular, se evita la guerra y se vive en paz; pero siempre queda la guerra en hipótesis, que á menudo se realiza. Lo que se gana de realidad en esta guerra, es lo que se conquista. El orden social, y todo orden, es una guerra sorda, necesitada de continua transacción.

Hay en la vida práctica más bonanciosa elementos incompatibles, que hasta en los mejores momentos sostienen guerra oculta y una paz declarada (*modus vivendi*).

Aquí está la dificultad, en acertar á cada instante, y cualesquiera que sean las circunstancias, *el mejor modo de vivir*, mientras la Providencia no nos conceda una vida mejor ó nos condene á otra peor.

Conquistador.—El más ambicioso conquistador exclama: «¡Yo conquistaré el mundo!»

La idea de conquistar se exhibe de muchas maneras: desde lo más somero del orden del Universo, hasta lo

más elevado en los órdenes material y espiritual.

«¡Yo conquistaré el mundo!»; se dice el guerrero ambicioso, que siente esta idea viviente en la punta de su espada.

Lo mismo se dice un pueblo que siente la codicia de ensanchar sus límites indefinidamente.

Lo propio se dice el amante, para el cual se reduce el mundo al objeto de su amor; el avaro respecto del objeto de su avaricia, y todos aquellos que se lanzan en pos de ideales de formas muy diversas.

A lo mismo aspira la idea religiosa, afanándose en la conquista del mundo espiritual.

El presunto conquistador del mundo legítimaría su ambición, si se propusiera conquistar, ó más bien favorecer, la conquista del mundo ideal por la idea misma. Pero la idea no necesita conquistar por la fuerza: sólo necesita conquistar la libertad.

Consagrar, del latín *cum*, con, y *sacrum*, sagrado.—Relacionar alguna cosa con lo sagrado, con el fin religioso simbolizado de alguna manera.

Consagrarse á alguna cosa el individuo, es hacerla con fe; tributar á eso que se hace una fe análoga á la fe religiosa.

Consagrar á un individuo, es relacionarle explícitamente con lo sagrado; con el símbolo religioso en que se tiene fe.

Consecuencia, del latín *cum*, con, y *sequens*, el que sigue.—Resultado de una función. Efecto positivo del ejercicio causal.

Las consecuencias pueden *verse* en el mundo fenomenal, y sentirse en el mundo de la conciencia ó de la ley definida por y para sí propia. En el

primer sentido, enriquecen el campo experimental; en el segundo, son la experiencia interior de la ley, la experiencia lógica.

Consejo, del latín *concilium*.—Concepto ofrecido á un organismo intelectual para la nutrición propia, como se ofrece un manjar á un individuo, ó un medicamento á un enfermo.

El aconsejado se asimila, ó no, el consejo sometido á su elaboración intelectual.

En todo caso, el consejo circula desde el aconsejante al aconsejado, identificándolos, si se lo toma, en un pensamiento común.

Consentimiento, de *consentir*.—Correlativo con conocimiento.

Es el conocimiento sentimiento en situación estática ó pasiva. El consentimiento es el conocimiento en situación dinámica ó activa, acompañado (con) el sentimiento mismo en situación estática (reflexiva).

El vegetal hace la ley; el animal la siente; el hombre la consiente *en general*, con sólo reflejarla en su conciencia. En *particular* puede consentir ó no el ejercicio de la ley.

En lo inorgánico ninguna parte hace la ley. Todo son hechos, en conformidad con leyes, hechas ó por hacer en los ámbitos vivientes.

Conservar, del latín *cum* y *servare*.—Oponerse á la destrucción.

El tiempo destruye y construye correlativamente de nuevo; pero á ambos modos de funcionar se opone la conservación.

No podría la conservación ser definitiva y absoluta, porque se lo impediría el tiempo; pero en la *relación* del tiempo con el espacio, es antítesis necesaria de la tesis destructora y renovadora.

Lo que se conserva aparece siempre en relación *estática*, necesitada á su vez de la relación dinámica, para sostener su forzosa intervención en el estadio viviente.

Consideración, del latín *cum*, con, y *sidereus*, relativo á las estrellas. — Reflexión circunscrita á puntos particulares. Antes de tomar acuerdos y de obrar el pensamiento en uso de su libertad, se refleja en su sombra propia y allí se inmoviliza (relativamente).

Los considerandos de una sentencia fijan el curso de un proceso intelectual, sirviendo de premisas á la conclusión que ha de dictarse por el ejercicio funcional.

La consideración es la reflexión más alta, limitativa del proceso funcional prácticamente sentido.

Considerando, del latín *cum*, con, y *sidereus*, lo relativo á los astros. — Fundamento teórico del acto de sentenciar un Tribunal, en uso de su autonomía *jurídica*. Conviene no olvidar que *teoría* significa etimológicamente *consideración de Dios*.

Todo juicio exige resultandos y considerandos: sin tales fundamentos el fallo sería arbitrario; le pronunciaría un sentimiento divorciado de la reflexión. Tal es el fallo que en los Estados Unidos se llama aplicación de la ley de Lynch.

El juicio considera (consulta con las estrellas) para *ver* lo que se debe hacer según ley constituida.

Los considerandos son la aplicación al caso de la ley constituida.

Antes de los considerandos vienen los resultandos, como simple historia de los hechos.

Á los considerandos y resultandos sigue el uso *autónomo* de la facultad de fallar, en el *instante* crítico en que

se hace preciso pronunciar el fallo.

Esto que es práctica forense, es también la práctica de cada cual, dadas las condiciones en que vive su pensamiento, obligado por una parte á pensar bien, y apremiado por otra para dictar sentencia en un determinado momento.

Considerar, del latín *cum*, con, y *sidereus*, cosa de estrellas. — Relacionar las cosas en el pensamiento.

La consideración, como la deliberación, es función del pensamiento, que se dedica á definir y perfeccionar la aplicación de la ley á un caso determinado. Considerar es mirar atentamente hacia lo alto; es fomentar la *luz* del pensamiento y poner en juego todos sus colores para ver mejor.

Se puede considerar cosas muy pequeñas, y colocadas al nivel del suelo, y puede elevarse la consideración á cosas cada vez más altas (al nivel de las estrellas).

El caminante que sólo se propone pasar de un punto á otro, no necesita mirar al cielo, sino al suelo. El que quiere observar mejor el curso de los astros, se eleva, por el contrario, á la mayor altura posible.

Si al decidir algo se tuvieran presentes todas las consideraciones oportunas, sería á menudo la decisión muy distinta de la que se suele tomar.

El mismo viajero á quien se ha aludido, debería no limitarse á mirar al suelo, sino mirar también al cielo, para saber si le amenazaba una tormenta.

El mal está en que al consultar al cielo, cada cual lo interpreta á su modo.

En el cielo del pensamiento fracasa aún más fácilmente la interpretación, porque ningún cielo definido es bastante explícito para contestar sa-

tisfactoriamente consultas indiscretas.

Consignar, de con y signo. — Significar un pensamiento, traducirle en signos.

Signo es todo objeto usado en sentido recto, para relacionarle con otro objeto ó con una ley ó función correlativa.

Se diferencia del símbolo en que relaciona simplemente, y sin prestar carácter objetivo ó figurado, á lo que debe permanecer en su esfera propia, más ó menos subjetiva y rebelde á *figurar* como objeto en absoluto.

El signo interviene en la relación; el símbolo aspira á identificar, sin distinción correlativa, el objeto simbólico con el pensamiento que simboliza: aspiración impertinente, si no se la aprecia sólo en lo que vale para sugerir la comparación entre fenómenos que permanecen contrapuestos entre sí.

El símbolo puede objetivar desmedidamente; el signo jamás se aparta de su función de relacionar.

Consigna un individuo su voluntad por el momento; su voluntad para otro día, lo que sabe, lo que siente, lo que hace.

Simboliza, lo indefinido; y sus símbolos son figuras tomadas de la experiencia externa y llevadas á la interna, con el fin de objetivar en lo posible lo indefinido dentro de la conciencia misma.

Se consigna lo presente, lo pasado y garantías para el porvenir, en cuanto se refiere á cosas representadas exteriormente.

Lo presente, lo pasado, el porvenir y el individuo mismo, en absoluto, no se significan; se simbolizan con *figuras*, correlativas con algo que no se puede figurar.

El signo habla al entendimiento: el símbolo á la imaginación: el primero es una relación inspirada por la reflexión; el segundo una relación inspirada por el sentimiento.

Consistente, del latín *cum*, con, y *sistere*, estar. — Lo que conserva su existencia.

La consistencia es propia de los cuerpos de la naturaleza exterior, y también á menudo de las leyes ó modos de la naturaleza interior.

La consistencia absoluta sería exteriormente impenetrabilidad; pero toda consistencia tiene por límite en general la inconsistencia.

Se supone á la materia esencialmente consistente (más ó menos) conservándose eterna, sin aumento ni disminución posible. Tal es, efectivamente, la materia en el pensamiento, la materia en general; pero los cuerpos en particular, ni son eternos ni mucho menos. Los sólidos se hacen líquidos, los líquidos se hacen gases y se compenetran.

Muchas cosas particulares *desaparecen*, apareciendo otras. ¿Sabemos nosotros, ni podemos saber á donde van y de donde vienen? En algún sentido van y vienen de la nada, pues de no ser así, nada se realizaría de nuevo, ni se disolvería. Si suponemos que quedan siempre de alguna otra manera, tal suposición nuestra no llega en su totalidad á ser un hecho, y hasta se desmiente por las apariencias de cosas que no vuelven y de novedades en el tiempo.

Para pasar más allá, hay que entrar en el terreno de la Metafísica, tan aborrecido por los sectarios de la eternidad y conservación de la materia (y de la fuerza), que no se percatan de que están pisando realmente ese terreno odiado, y se enfangan

en los errores de que tanto abominan.

Sosténgase como idea la materia en general; pero no se haga de ella un ídolo metafísico.

La tesis de la materia en general se verá confirmada experimentalmente por la reproducción constante de fenómenos particulares exteriores, pero nada más.

Consolar, con-solar (suelo).—Dar suelo y firmeza á alguna cosa. Curar el dolor moral.

Lo mismo que del cuerpo, puede ser el hombre médico del espíritu.

El consuelo puede ser un remedio paliativo ó curativo. Mirándolo bien, nadie se puede consolar radicalmente de haber nacido para morir; pero caben paliativos, más ó menos prosaicos ó sublimes *en general*, y caben también curaciones relativamente, radicales, *en particular y para momentos determinados*. El que se halla dominado por sentimientos placenteros pasa consolado el tiempo que duran. Quien piensa en Dios y en el Bien moral, se consuela de las adversidades de esta vida transitoria.

Consolidar.—Hacer sólido lo que antes no lo era, ó aumentar la solidez.

En general se apetece lo sólido y se aspira á consolidar. Aun el amante platónico de las funciones del espíritu, procura consolidarlas á su modo. Esta consolidación del espíritu es la obra de la Filosofía.

No todo, sin embargo, ha de ser consolidar, también hay que fluidificar para que la reflexión, relativamente sólida, navegue con fortuna sobre el oleaje del sentimiento.

Consonancia, con-sonido.—Concordancia en los sonidos.

El estudio de la consonancia en mú-

sica, tan afortunadamente anticipado por Pitágoras, ilustra mucho acerca de las relaciones numéricas en todos los ámbitos de las funciones, así físicas y químicas, como vivientes de todos los modos posibles.

No es que haya aquí algún misterio, humano ni divino, es que todo está relacionado en el orden universal, y que si las relaciones particulares son *innumerables*, las generales admiten la reducción á cierto *número* muy restringido.

Esta serie restringida de números fundamentales, es la misma para la Aritmética, que para sus aplicaciones á las demás esferas de la vida: uno (tesis), dos (antítesis), tres (síntesis positiva) *SI*, cuatro (síntesis negativa) *NO*.

Si y no son los *polos contradictorios* (definido é indefinido) de la Aritmética y de todas sus aplicaciones. Entre *si y no* están todas las tesis unitarias, y las antítesis pluralitarias, así cuantitativas como cualitativas, así teóricas como prácticas.

Dada la consonancia numérica cuaternaria, puede continuarse indefinidamente cada serie en agrupaciones fundamentales y consonantes de cinco, de siete, etc., al través de otras disonantes por la falta de armonía entre sus factores respectivos.

Consonante, con-sonante.—Lo que suena con otro. Al sonar con otro, puede haber conformidad ó disconformidad de sonidos.

Las letras consonantes reúnen ambos aspectos; suenan cada cual á su modo y necesitan una vocal para ser pronunciadas.

La consonancia puede hallarse en la identidad absoluta de sonido (unísono); y en la identidad relativa, que limita lo absoluto hasta el punto ne-

cesario para constituir la armonía.

La simpatía es consonante de la pasión de un sujeto con la de otro.

La consonancia de un pensamiento sano con hechos sanos, es la música más aceptable para el oído humano y para el de Dios.

Consonantes (palabras).—Así como hay letras consonantes, hay palabras consonantes.

Estas son muy de tomar en cuenta, pues aunque pueden tener sonido análogo y significar conceptos muy diferentes, suelen significar conceptos análogos.

De ellas debe hacerse mérito en un diccionario filosófico.

Las palabras consonantes que se refieren á conceptos análogos, realizan una variedad de lo que se ha llamado onomatopeya.

No son palabras análogas á ruidos pero son palabras de ruido análogo entre sí, analogía que puede entrañar un significado común.

Consortio, con-sorcio (suerte).—La unión de funciones distintas.

El consortio es una función de funciones, y en este sentido puede decirse que el hombre es un consortio de funciones somáticas é intelectuales, y la vida un consortio de funciones de fenómenos, y funciones de ley.

El consortio más indispensable para la Filosofía, ó sea para la vida del pensamiento, es el de la teoría con la práctica, de la lógica con la historia, del sujeto indefinido con los objetos definidos. Este consortio *engendra*, en general, al Bien, y en particular todos los bienes posibles.

Es lo que debe ser en general: *la ley*. Aunque el divorcio pueda ser en particular, siempre le resta al consortio la *necesidad de ser* en general.

Conspiración, con-espiración

(aspiración común).—Consortio de actividades para un fin determinado.

Todas las funciones parciales de la vida conspiran para la realización de la vida en general. Todas las leyes autonómicas y la libertad, conspiran para la realización de la vida en general del pensamiento.

Se conspira para el mal lo mismo que para el bien; pero la conspiración para el bien es la única aceptable en general por la lógica viviente.

Constancia, con-estancia.—La permanencia del ánimo en una situación dada, ya moderada, ya prepulsora de una función. Constancia en el movimiento es inmovilidad en la misma determinación de movimiento.

En la vida hay constancia simultánea de inmovilidad y de movimiento, relacionados entre sí y mutuamente limitados.

Constante, de constancia.—El constante puede serlo en el espacio y en el tiempo.

En el tiempo son constantes los que se suceden sin intervalo.

En el espacio son constantes (constantes) los *otros* que están al mismo tiempo que *uno* está.

Se usa la palabra en el primer sentido.

Correlativo con el constante es el *instante* (instante).

El instante de tiempo es instante en el espacio.

El instante es el que, haciéndose espontáneamente por sí mismo, aunque relacionado con el espacio, se hace *tiempo pasado y futuro* (antes y después).

El espacio interviene entonces como presente, en condición pasiva y objetiva.

El tiempo se manifiesta así como causa de la función (de la práctica